

**Carlos Grande**

Dirección de Formación Docente Permanente,  
Dirección General de Cultura y Educación.

# Pensarnos en la tarea de enseñar. Tramas y desafíos en la formación docente permanente

## RESUMEN

Este artículo reflexiona acerca de una pedagogía de la formación docente permanente, en clave emancipadora y latinoamericana, con toda su diversidad y su legado histórico y que consiente en pensarnos y pensar la construcción de nuevas subjetividades. Es en ese sentido que se ponen en tensión, desde la perspectiva de la centralidad en la enseñanza, las dimensiones de corto y largo plazo, en un profundo diálogo con nuestras tradiciones nacionales y las de nuestra provincia de Buenos Aires.

## PALABRAS CLAVE

FORMACIÓN DOCENTE PERMANENTE, CENTROS DE INFORMACIÓN E INVESTIGACIÓN EDUCATIVA, DERECHOS, CENTRALIDAD EN LA ENSEÑANZA, DESAFÍOS.

## PRESENTACIÓN

Reconozco que tenemos muchos problemas: horarios, políticas públicas, tiempo, familia, formación tecnológica, tecnofobia, cultura, etc. Existen muchos problemas que enfrentar, pero la formación permanente aparece como revulsivo crítico para mejorar esta situación.

Francisco Imbernón Muñoz, 2020, p. 25.

El 8 de julio se cumplieron 140 años de la sanción de la Ley n° 1420, una normativa que, vigente a lo largo de más de cien años, constituyó un hito fundamental en la historia de la educación argentina. Adriana Puiggrós, destacada pedagoga argentina, sostuvo que somos herederas y herederos del discurso pedagógico de la Ley n° 1420, asociado al pensamiento de Domingo Faustino Sarmiento, pero también de Juana Manso.

Nos queda lejos el último tercio del siglo XIX, sin embargo, no podemos eludir la trama que –aún– nos configura. Resulta central preguntarnos por los sentidos de evocarla hoy, por múltiples razones, pero aquí me interesa focalizar en aquella ligada a la relación estrecha entre el Estado y la formación docente permanente; máxime cuando observamos que es desde entonces que esta última quedó en manos de aquella organización humana y asociación política hoy frontalmente discutida desde algunos sectores, pero fuertemente reivindicada por otros, entre quienes me incluyo, en cuanto a su razón de ser para la vida de las argentinas y los argentinos y, en particular, para las y los bonaerenses. La conversación frontal y sincera con las herencias no puede reducirse a un mero vínculo con el pasado, en espejo, porque disponen un horizonte de experiencia y una lengua común cargada de futuro.

Sin lugar a duda vivimos en un tiempo que demanda instancias de reflexión colectivas acerca del pasado educativo para volver la mirada sobre los principales desafíos de la enseñanza en el presente, con miras en el futuro. Es por ello por lo que considero necesario discutir acerca de una pedagogía –en clave emancipadora– de la formación docente permanente que se piense a sí misma desde la condición latinoamericana, y su legado histórico, pero a la vez en un profundo diálogo con nuestro país y nuestra provincia de Buenos Aires.

## PROBLEMAS Y DESAFÍOS DE LA FORMACIÓN DOCENTE PERMANENTE

Los problemas y los desafíos que afrontan las instituciones educativas y sus actores involucrados constituyen buena parte de la agenda de la formación docente permanente. Ciertamente, las problemáticas de la contemporaneidad deben constituirse como objeto de análisis y reflexión por parte de quienes asumimos la tarea de enseñar. Es en este sentido que nos preguntamos, ¿cómo miramos los problemas del mundo contemporáneo? ¿Con qué lengua hablamos en y de la transmisión cultural entre generaciones? ¿De qué modo la institucionalidad construida en 40 años de democracia nos convoca a pensar y transformar las prácticas de enseñanza? A su vez, la construcción de una agenda de formación tiende a favorecer la instalación de determinadas tramas y problemáticas en los sistemas educativos. Promover reflexiones éticas, políticas, culturales, sociales y pedagógicas contribuye a un reposicionamiento de las instituciones educativas, así como también de la propia función docente. En este sentido, podemos argumentar que la formación docente permanente es un elemento esencial en la construcción de las prácticas educativas, hoy con centralidad en la enseñanza.

Los tiempos que corren son complejos y vertiginosos. Las transformaciones en curso y nuevas realidades se multiplican y nos sitúan de cara al desafío de

afrontar de forma, a la vez urgente y reflexiva, la tarea de repensar y revisar nuestras instituciones educativas, sus contextos, las problemáticas que interpelan a las y los estudiantes y el papel que tenemos en el escenario contemporáneo. Desde la Dirección Provincial de Educación Superior, asumimos la responsabilidad de la formación docente permanente y sus tareas asociadas con la convicción de que la democratización del conocimiento y del derecho a la formación superior son dos principios fundamentales. Asumimos, valoramos y enfatizamos la responsabilidad del Estado sobre el derecho que las trabajadoras y los trabajadores de la educación tenemos a participar de más y mejor formación docente permanente. Derecho que se hace efectivo garantizando instancias y propuestas de relevancia, abiertas y gratuitas para las y los docentes en ejercicio y en diálogo con su formación de todo el diverso y complejo territorio de nuestra provincia de Buenos Aires.

La preocupación por la igualdad y por generar más y mejores condiciones para la enseñanza configura, a la vez, el punto de partida y el horizonte de las acciones de formación, que incorpora la reflexión acerca del papel que tienen los procesos de escolarización en la contienda frente al crecimiento de las desigualdades y reivindica a la educación como un derecho humano fundamental. En consonancia con las agendas propuestas por la gestión del gobernador Axel Kiciloff y el Director General de Cultura y Educación, Alberto Sileoni, enfrentamos estos desafíos a partir de la construcción de un conjunto de sentidos acerca de los modos en que los procesos de transmisión cultural deben desarrollarse, incorporando a la cuestión escolar debates contemporáneos de relevancia que permitan a las y los docentes pensar el mundo en el que vivimos, hablarlo desde renovados sentidos y contribuir a transformarlo en el desarrollo cotidiano de su tarea.

## CLAVES CON LAS QUE CONTAMOS

Al inicio me referí acerca de una pedagogía de la formación docente permanente en clave latinoamericana y emancipadora en relación con nuestro país y nuestra provincia de Buenos Aires. Desde esa idea, propongo recuperar una pedagogía sur-sur, con una historia que le es propia y que se fue y sigue construyendo en el hacer de maestras, maestros, pedagogas y pedagogos que dejaron huellas político-pedagógicas potentes y significativas para la educación y la tarea docente. Es este un excelente momento histórico para recuperarlas, en clave de un presente complejo que necesita pistas para fortalecer la vida en común.

Es un signo de este presente que atravesamos, el discurso instalado respecto de que la formación inicial que se transita en los Institutos de Formación Docente no alcanza para afrontar los problemas y desafíos epocales. Por lo tanto, la formación docente permanente debería, necesariamente e incluso por definición,

ocurrir todo el tiempo y en todos lados. Esta idea no es ingenua ni neutral ya que en la frase “lo que falta es formación”, se denuncia que parte –e incluso “gran parte”– de la responsabilidad frente a los problemas de la educación actual recae en sus docentes. Allí hay un punto que, sin escaparle al debate, debe ser desarmado en pos de complejizar la mirada, los diagnósticos y, en consecuencia, los repertorios de intervención política en materia educativa.

En este punto, invito a las lectoras y los lectores a reflexionar, a hacer un alto en el quehacer cotidiano, y a preguntarse y preguntarnos por nuestras propias pasiones y decisiones a la hora elegir la docencia, no sólo como un trabajo, sino también como un proyecto y forma de vida, a formarse para ser “maestras y maestros de la Patria”, como enfatiza la Directora Provincial de Educación Superior (DPES), la Prof. Marisa Gori.

Ciertamente, docente “no se nace”. Las y los docentes nos vamos haciendo, en un proceso de construcción, de formación y esa tarea siempre es junto a otras y otros. Es una experiencia colectiva, reflexiva y de acción. A nivel macro, la formación docente permanente en nuestra provincia organiza sus tareas en dos dimensiones: por un lado, pensamos en un sentido estratégico las acciones que llevamos adelante cotidianamente. Pero también nuestra organización es táctica, lo que implica que cada una de las líneas de trabajo organizan el trabajo cotidiano desde el Nivel Central y en cada uno de los 136 Centros de Capacitación, Información e Investigación Educativa (CIE) de la provincia, con sus Equipos Técnicos Regionales (ETR), equipos directivos, secretarias y secretarios, bibliotecarias y bibliotecarios, jefas y jefes de medios.

En ese sentido, el equipo de trabajo se concibe desde la praxis, es decir, se construye en el hacer y en la reflexión, transformándose en “un bloque”, en un colectivo, y no en una simple y fragmentada sumatoria de lineamientos. Todas las propuestas están enhebradas a partir de la política educativa de la Dirección General de Cultura y Educación en general, y se articulan con los lineamientos políticos pedagógicos que establece la Dirección Provincial de Educación Superior en particular, cuya directora nos suele recordar enfáticamente que: “estamos formando a las y los docentes de los próximos 30 años”.

Estas claves con las que contamos, nos invitan a reflexionar y nos permiten afirmar que, luego de los primeros cuatro años de formación docente inicial transcurridos en nuestros Institutos, es función y responsabilidad de la Dirección de Formación Docente Permanente acompañar a las y los colegas docentes durante los próximos 26 años en su desarrollo profesional, fortaleciendo sus prácticas, actualizando las miradas disciplinares y los enfoques didácticos con los que se enseña y aprende en la provincia de Buenos Aires. En síntesis, cumplir con el axioma de nuestra directora provincial implica una tarea in-

mensa para el quehacer en materia de la formación docente permanente, esto es, ni más ni menos que garantizar el derecho de formación de nuestras y nuestros docentes, derecho que, además, tiene una particularidad clave, que es que su concretización garantiza, a su vez, el derecho a la educación de las infancias, adolescencias, jóvenes y personas adultas de la provincia de Buenos Aires.

## INSTITUCIONES, ACTORES Y DIMENSIONES DE UN TRABAJO COMPARTIDO

Como bien sabemos, las propuestas de formación docente permanente en la provincia de Buenos Aires se desarrollan a través de distintos programas y dispositivos que involucran el trabajo de variadas instituciones que forman parte del Nivel Superior. Las Instituciones están conformadas por los Centros de Capacitación, Información e Investigación Educativa (CIE), la oferta de postítulos en articulación y a través de los Institutos Superiores de Formación Docente, los acuerdos con Universidades provinciales y nacionales, diferentes organismos del Estado y sindicatos en el marco de las instituciones oferentes externas a nuestra DFDP y las propuestas y los programas del INFOD, como lo fuera el Programa Nacional de Formación Permanente (PNFP). Además, existe una variedad de dispositivos de formación y acompañamiento que resultaría imposible –y carente de sentido– de detallar aquí.

Sí corresponde que destaque a los CIE en tanto instituciones descentralizadas, muchos de los cuales llevan más de sesenta años trabajando por la formación en ejercicio de las y los docentes. Seminarios, ateneos, bibliotecas pedagógicas actualizadas, actividades de extensión pedagógica y cultural, forman parte de las acciones que desde el año 1959 se ofrecen a la docencia bonaerense. Respondiendo a esas tradiciones y a partir de la decisión de fortalecer a los CIE, a sus equipos técnicos regionales (ETR) de formadoras y formadores, a sus bibliotecarias y bibliotecarios, secretarías y secretarios y a sus responsables de medios, en la actualidad tienen como uno de sus objetivos fundamentales la coordinación y el desarrollo de la propuesta jurisdiccional de formación docente permanente en cada distrito y región de la provincia de Buenos Aires.

En esta línea, y en la necesidad de entablar diálogos desde las propuestas elaboradas que se desarrollan en una mirada más abarcativa y estratégica con las problemáticas situadas, con las preocupaciones de cada uno de los territorios, uno de los dispositivos más interesantes y potentes que sostenemos en la Dirección de Formación Docente Permanente se llama Mesas de Acompañamiento Pedagógico Didácticas (MAPD). Cada una de ellas producto de la gestión entre diversos actores e instituciones abre un espacio de construcción de manera horizontal para la formulación y el reconocimiento de problemáticas

situadas, la reposición de marcos teóricos para analizar y profundizar en las posibles intervenciones pedagógicas didácticas y en la reflexión sobre la práctica, y la elaboración de instancias de seguimiento y evaluación.

## SOBRE LAS LÍNEAS TRANSVERSALES

El gran desafío que llevamos adelante es el de pensar y abordar la formación docente permanente desde una mirada institucional con anclaje territorial. Este enfoque se aleja de una visión instrumental y descontextualizada pensada exclusivamente en las decisiones didácticas para el aula. La mirada institucional es, a la vez, situacional, ya que renuncia a entenderlo y captarlo todo de una vez y para siempre, toda institución, junto a sus actores, es un espacio de producción de relaciones y en la escuela estas resultan indeterminadas y cambiantes.

Cinco son las líneas transversales que tiene la Dirección de Formación Docente Permanente y que atraviesan todos los niveles, las modalidades y los roles: Culturas y mundo contemporáneo, Educación Sexual Integral y perspectiva de género, Cultura digital, Educación Ambiental Integral y Ciudadanía y Derechos Humanos. Asimismo, tres grandes ejes abonan la perspectiva de la transversalidad desde los que nos proponemos pensar la escuela y la formación docente: los problemas del mundo contemporáneo en la escuela y la comunidad; los abordajes interdisciplinarios para pensar y reconocer problemas sociales en la escuela; las acciones pedagógicas integradas y transversales en el currículum, las instituciones y la comunidad.

Entendemos la transversalidad como un posicionamiento epistemológico, es decir, no sólo como perspectiva de construcción integral e interdisciplinaria que responde a la necesidad de reconocer y abordar un mundo complejo, cuyos problemas trascienden el encasillamiento de las disciplinas. Leer la complejidad del mundo implica de algún modo interrogar los instrumentos de lectura y análisis, gesto que nos convoca a su historización y problematización en clave situada, contemporánea y latinoamericana. El desafío de la transversalidad lo encontramos en la convocatoria no siempre calculada –aunque planeada– a instituir prácticas transformadoras para la modificación de las prácticas, en interrumpir la inercia, en asumir que nuestra mirada se agota y es preciso renovar instrumentos que nos devuelvan una imagen más compleja, integral y, así, un poco más justa del mundo que habitamos.

## A MODO DE CIERRE

León Rozitchner, en su lectura de Simón Rodríguez –maestro de Bolívar, figura esencial de la emancipación americana junto a San Martín–, nos pone ante un

problema clave que me interesa traer para dejar abierta esta intervención. Lee Rozitchner en Rodríguez una urgencia que traducimos en pregunta, ¿cómo concebir –si fuera posible– instituciones educativas que completen, profundicen y continúen la transformación abierta en el plano de las armas para alcanzar la emancipación americana? ¿Qué forma deberían adoptar las instituciones para darle sentido –orientación y futuro– al sujeto revolucionario convocado por Bolívar? Es claro que la lengua de estas preguntas es anacrónica. Sin embargo, me interesa pensar esa conversación –necesaria, no siempre tan clara– entre los Estados y sus pueblos, las instituciones y las sociedades, la formación, las escuelas y quienes las habitamos con los sueños de transformar con sentido de justicia.

En eso estamos quienes nos desempeñamos en la formación docente permanente de la provincia de Buenos Aires, en completar, profundizar y continuar la formación abierta en la instancia inicial para alcanzar la preparación de sujetos docentes que, como propone Henry Giroux, se constituyan en verdaderos intelectuales transformativos.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Imbernón Muñoz, F. (2020). Formación continua y desarrollo profesional docente. En *La formación continua y el desarrollo profesional docente en el contexto de nuevas normalidades* (pp. 17-23). OEI.